



FORMULARIO
PRESENTACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO EN FORMATO DIGITAL
En el marco de la política de cero papel, del Ministerio de Salud
A PARTIR DE ENERO DEL 2020

Fecha de Presentación:	/ /
------------------------	-----

1. IDENTIFICACIÓN:

RAZON SOCIAL	
NOMBRE DE FANTASIA	
R.U.T.	
Domicilio Casa Matriz:	
Domicilio Sucursal u Obra	
Comuna:	
Teléfono:	
E-Mail	
REPRESENTANTE LEGAL	
R.U.T. REP. LEGAL	
N° DE TRABAJADORES	
ORGANISMO ADMINISTRADOR DE LA LEY 16.744 (OAL)	<input type="checkbox"/> MUTUAL <input type="checkbox"/> ACHS <input type="checkbox"/> IST <input type="checkbox"/> ISL
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA	

Marcar con X según corresponda

- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad
(Para empresas con 10 o más trabajadores)
- Reglamento Interno de Higiene y Seguridad
(Para empresas con menos de 10 trabajadores)

La empresa individualizada anteriormente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 153 inciso 2° del Código del Trabajo, envía Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad o Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, según corresponda, teniendo presente que la recepción de dicho documento (**en formato digital**), no es una aprobación de los contenidos, pero sí, esta Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota, podrá revisar su texto e introducir innovaciones o modificaciones cuando lo estime conveniente.

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE EMPRESA

RECEPCIÓN SEREMI DE SALUD